

## ANEXO 2

### AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS

#### Auditoría a los Estados Financieros del año 2016

Con oficio No. 36127-DAN4-2018, de 10 de septiembre de 2018, la Dirección Nacional de Auditoría de Telecomunicaciones, Conectividad y Sectores Productivos de la Contraloría General del Estado remite el informe DNA4-0038-2018 “Supervisión Firmas Privadas a los estados financieros, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016”.

El Presidente del Directorio de EMCO EP y el Gerente General Subrogante enviaron para conocimiento de las áreas pertinentes el informe de la auditoría realizada a los Estados Financieros, que en su mayoría están dirigidas a la Dirección Administrativa Financiera de EMCO EP.

A su vez, el Director Administrativo Financiero, acatando las recomendaciones contenidas en el citado informe, dispuso a los funcionarios responsables efectuar las acciones necesarias para el cumplimiento de las observaciones, a través de Memorandos N° EMCOEP-DRAF-2018-0733-M, EMCOEP-DRAF-2018-0734-M y EMCOEP-DRAF-2018-0735-M, de 24 de septiembre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto, se presenta a continuación las acciones realizadas que permiten acatar cada una de las recomendaciones:

#### CRONOGRAMAS CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

TEMA	RECOMENDACIÓN	ACCIONES	GERENCIA RESPONSABLE / % CUMPLIMIENTO
Diferencias entre roles de pago, planillas del IESS y registros contables	1. Dispondrá al Especialista de Talento Humano efectuar las conciliaciones mensuales de los valores presentados en roles de pago con planillas de aportes al IESS y registros contables, y en el caso de presentarse diferencias serán corregidas máximo 15 días posterior a la presentación de planillas con la finalidad de evitar que se generen valores pendientes de liquidar con el IESS y/o funcionarios.	<p>1. Hasta el día 10 de cada mes se realiza la conciliación en el Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas y los Comprobantes de Pago generados por el sistema IESS; dicha información es remitida al Contador de esta Empresa, mediante correo electrónico, para su verificación y registro contable.</p> <p>2. Con fecha 15 de cada mes se realiza el cruce de información entre el Rol de Empleados del sistema IESS y el Distributivo de Personal de la EMCO EP; a fin de constatar que ingresos, desvinculaciones y movimientos de personal se encuentren registrados.</p> <p>3. Al finalizar el mes y previo a la generación del Distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificadas, se realiza un último cruce de información entre el Rol de Empleados del sistema IESS y el Distributivo de Personal de la EMCO EP; con la finalidad de evitar cualquier diferencia entre los montos generados por el sistema IESS y esta Empresa.</p> <p>4. Posterior a la generación del Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas y considerando que sea el último día del mes, se registra encargos, subrogaciones y horas</p>	<p style="text-align: center;">Dirección Administrativa Financiera / Especialista de Talento Humano</p> <p style="text-align: center;">Nivel de cumplimiento: 100%</p>

TEMA	RECOMENDACIÓN	ACCIONES	GERENCIA RESPONSABLE / % CUMPLIMIENTO
		extras en el sistema IESS; para evitar ajustes en los comprobantes de pago.	
Diferencias entre declaración de impuestos con registros contables	2. Dispondrá al Especialista Financiero / Contador, realice en forma mensual conciliaciones entre las declaraciones de impuestos con los registros contables, a fin de evitar diferencias en las declaraciones presentadas al SRI.	Todos los meses se declara la información que se encuentra en los mayores contables del período declarado. Se presentará mensualmente el Anexo SRI vs. Registro Contable.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador  Nivel de cumplimiento: 100%
Inadecuada presentación de Bienes Intangibles en los Estados Financieros	3. Dispondrá al Especialista Financiero Contador, previo al registro contable de compras o donaciones, analice el reconocimiento de activos intangibles en base a su vida útil a fin de presentar correctamente las cuentas en los estados financieros.	Hasta la presente fecha, no se han realizado compras o donaciones de bienes. Se tomará en cuenta para futura compras de activos intangibles la recomendación. Dar de baja en el Balance y emitir Informe.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador  Nivel de cumplimiento: 100%
Falta de Conciliación de Activos Fijos	4. Dispondrá al Especialista Financiero / Contador concilie de manera mensual el costo y depreciación acumulada de la información contable con la información del reporte de Activos Fijos.	La Gestión Administrativa se encuentra realizando el inventario de activos fijos, bienes sujetos de control, y bienes de consumo con el objeto de conciliar con lo registrado en la contabilidad de EMCO EP. Posterior al inventario, se informará las novedades presentadas en el inventario físico vs. los saldos contables.  Se encuentra en fase final de depuración de activos, una vez finalizada se realizará la conciliación respectiva.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador  Nivel de cumplimiento: 50% <b>Se cumplirá hasta el 30/04/2020</b>
Error en cargos de depreciación	5. Dispondrá al Especialista Financiero / Contador realice el análisis de los porcentajes de depreciación y los ajustes correspondientes a la cuenta 141.99 Depreciación Acumulada	En el sistema SIGAC los porcentajes están correctos, sin embargo se realizará un análisis de la depreciación desde el inicio de la operación con el objeto de cumplir con la recomendación realizadas. Se presentará mensualmente un anexo de la conciliación de depreciaciones acumuladas con la información del reporte de Activos Fijos.  Se encuentra en fase final de depuración de activos, una vez finalizada se realizará la conciliación respectiva.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador  Nivel de cumplimiento: 50% <b>Se cumplirá hasta el 30/04/2020</b>
Diferencia en el registro de Pólizas de Seguros	6. Dispondrá al Especialista Financiero / Contador concilie mensualmente que los registros contables de las cuentas 125.31.01 Prepago de Seguros y 635.04.01 Seguros contables correspondan a los económicos basados	Se llevará un anexo extra contable con el objeto de conciliar las cuentas mensualmente. Se presentará mensualmente un anexo de conciliación de los registros contables de las cuentas 125.31.01 Prepago de Seguros y 635.04.01 Seguros Contables	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador  Nivel de cumplimiento: 100%

TEMA	RECOMENDACIÓN	ACCIONES	GERENCIA RESPONSABLE / % CUMPLIMIENTO
	en las pólizas de seguros contratadas.		
Presentación del Estado de Flujo de Efectivo	7. Dispondrán al Gerente General la supervisión y control al Coordinador Administrativo Financiero y al Especialista Financiero / Contador presenten el Estado de Flujos de Efectivo por cada año fiscal terminado, a fin de que la Entidad posea una herramienta para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes al efectivo para la toma de decisiones económicas.	Se cuenta con los Estados de Flujo de Efectivo con corte al 31 de Diciembre 2017 y al 31 de Diciembre de 2018.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador  Nivel de cumplimiento: 100%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Esta información fue presentada para conocimiento de los miembros del Directorio en la sesión realizada el 30 de octubre de 2018 y ha sido actualizada mediante seguimientos mensuales.

#### **Auditoría a los Estados Financieros del año 2017**

El 26 de diciembre de 2018 se suscribió el contrato entre EMCO EP y la empresa de auditoría Capital FITCH en representación de la Contraloría General del Estado, para realizar la auditoría a los estados financieros de nuestra institución por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

Con este antecedente el 6 de febrero de 2019 se entregó la información a la empresa Capital Fitch, y el 14 de febrero de 2019 se llevó a cabo la orden de auditoría.

Una vez culminado el trabajo y recibidas todas las contestaciones de los involucrados en las diferentes observaciones realizadas por la empresa contratada, el 11 de marzo de 2019 se llevó a cabo la conferencia final de resultados de la auditoría, y el 21 del mismo mes, la empresa Capital Fitch entregó el borrador del informe de auditoría a la Contraloría General del Estado para su la aprobación respectiva según lo estipulado en el contrato.

Finalmente, la Contraloría General del Estado a través de Informe No. DNA4-0013-2019 del 8 de julio de 2019, realiza la aprobación final con sus respectivas recomendaciones, cuyo seguimiento se detalla a continuación:

#### **SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTRALORÍA**

TEMA	RECOMENDACIÓN	ACCIONES	GERENCIA RESPONSABLE / % CUMPLIMIENTO
Falta de Reporta de existencias de consumos	1. Dispondrá al Especialista Administrativo 2, realizar los reportes de inventarios y conciliar mensualmente con la finalidad de que el saldo	1. Se ha realizado el inventario de suministros, queda pendiente el informe de consumos para ajustar los valores en los estados financieros.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador/Especialista Administrativo 2.

TEMA	RECOMENDACIÓN	ACCIONES	GERENCIA RESPONSABLE / % CUMPLIMIENTO
	registrado en los estados financieros sea razonable con el documento fuente		<b>Nivel de cumplimiento: 60%</b>
Diferencias en el Registro de Pólizas de Seguro	1. Dispondrá al Especialista Financiero / Contador que concilie mensualmente que los registros contables de las cuentas 125.31.01 Prepago de Seguros y 635.04.01 Seguros se encuentren de acuerdo a los hechos económicos, con la finalidad de evitar que se generen diferencias en los registros contables y afecte la razonabilidad de los estados financieros.	1. Se realizaron los ajustes contables tomando en cuenta la fecha de vigencia de las pólizas de seguros contratadas, para el cálculo de la amortización mensual y afectación a las cuentas 125.31.01 Prepago de Seguros y 635.04.01 Seguros.	Dirección Administrativa Financiera / Contador <b>Nivel de cumplimiento: 100%</b>
Falta de Conciliación de Activos Fijos	2. Dispondrá al Especialista Financiero / Contador, concilie de manera mensual el costo y la depreciación acumulada de la información contable con la información del reporte de Activos Fijos, además realice el análisis de los porcentajes de depreciación y los ajustes correspondientes a la cuenta 141.99 Depreciación acumulada con la finalidad de que los estados financieros se presenten de manera razonable.	1.-Se espera que se realice el inventario físico de activos fijos para proceder con la respectiva conciliación de los mismos y ajustar el costo y depreciación respectiva.	Dirección Administrativa Financiera / Especialista Financiero Contador/Especialista de activos fijos <b>Nivel de cumplimiento: 30%</b>
Movimiento de patrimonio sin respaldo	Dispondrá al Contador realice los registros contables después de dar a conocer al directorio todas las transacciones financieras que tengan efecto sobre la posición patrimonial de la empresa, a fin de que los mismos procedan con la respectiva autorización.	Se realizará un Directorio para dar conocimiento del ajuste patrimonial por reversión de vacaciones en el año 2017.	Director Financiero/Especialista Financiero Contador <b>Nivel de cumplimiento: 90%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

### **Auditoría a los Estados Financieros del año 2018**

Contraloría General del Estado publicará en el mes de febrero las empresas que realizarán las auditorías a los Estados Financieros, y la empresa tendrá 45 días para la contratación de las mismas.